ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 101
Miércoles 13 de noviembre de 2019

SEGUNDA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES /ORDINARIAS
Del 1º de setiembre al 30 de noviembre de 2019

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 101
Miércoles 13 de noviembre de 2019
Segundo período de sesiones ordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Zoila Rosa Volio Pacheco
Vicepresidenta

Laura Guido Pérez
Primera secretaria

Carlos Luis Avendaño Calvo
Segundo secretario

Diputados presentes

Pérez Pérez, Nielsen	Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto
Carranza Cascante, Luis Ramón	Niño Gutiérrez. Ana Karine
Castillo Méndez, Mario	Thompson Chacon, Roberto Hernán
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Corrales Chacon, María José
Sánchez Carballo, Enrique	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Ramos González, Welmer	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Montero Gómez, Catalina	Chacón Monge, Luis Fernando
Prendas Rodríguez, Jonathan	Aiza Campos, Luis Antonio
Chan Mora, Carmen Irene	Delgado Orozco, Ana Lucía
Hoepelman Páez, Harllan	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Azofeifa Trejos, Marulin	León Marchena, Yorleny
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Gourzong Cerdas, David Hubert
Acuña Cabrera, Ivonne	Montiel Hector, Aida María
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Dolanescu Valenciano, Dragos
Alvarado Arias, Mileidy	Vargas Víquez, Otto Roberto
Núñez Piña, Melvin Ángel	Rodríguez Steller, Erick
Gómez Obando, Giovanni	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Masís Castro, Erwen Yanan
Villalta Flórez Estrada, José María	Peña Flores, Rodolfo Rodrigo
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Muñoz Céspedes, Wálter	Monge Granados, María Vita
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Guido Pérez, Laura
Hernández Sánchez, Silvia Vanessa	Avendaño Calvo, Carlos Luis

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 100 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4

SEGUNDA PARTE 25
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY DE REFORMA CONSTITUCIONAL 25
LECTURAS Y ADMISIONES 25
TERCERA LECTURA Y ADMISIÓN 25
EXPEDIENTE N.º 21.381, ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 119 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, PARA INCORPORAR EL VOTO PARLAMENTARIO NO PRESENCIAL A TRAVÉS DE MEDIOS TECNOLÓGICOS 29

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Con treinta y ocho diputadas y diputados presentes, damos inicio al ser las catorce horas con cincuenta y nueve minutos y cincuenta y un segundos, se inicia la sesión ordinaria número 101.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 100

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria número 100.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Inicia el espacio del control político hasta por sesenta minutos.

Presidenta a. i. Laura Guido Pérez:

Iniciamos el espacio de control político con el Partido Integración Nacional.

Hará uso de la palabra la diputada Zoila Volio Pacheco por hasta cinco minutos.

Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco:

Buenas tardes, compañeros y compañeras.

Hoy, quiero volver a hacer énfasis entre la problemática que tenemos en este tsunami de narcotráfico. Tradicionalmente los países productores de cocaína han sido Perú, Bolivia y Colombia, y una vez que es procesada esta cocaína, entra a Costa Rica por mar, por aire o por tierra, y de aquí es embarcada ya sea a Estados Unidos o a Europa.

Es muy lamentable que en días anteriores salimos como el país tercer exportador de cocaína hacia Europa. Estamos poniendo en riesgo nuestros mercados de banano, de piña, forestales, porque ahí es donde se está metiendo mucha droga que estamos exportando.

En Pérez Zeledón, doña María Vita, ya encontraron una plantación de cocaína pequeñita, pero ya están experimentando aquí. Y si hasta el momento hemos sido solamente centro de acopio, de distribución logística y de exportación, y tenemos la incidencia de asesinatos y sicariatos que tenemos actualmente, no me quiero imaginar cuando ya también se produzcan, ya que, en Pérez Zeledón, Talamanca y los parques nacionales serían una zona perfecta por el clima para producir cocaína.

Por ejemplo, ya en Guatemala en las zonas indígenas más desprotegidas y más deprimidas, ahí el narco se ha valido de la pobreza para introducirse, como lo hizo una vez con las FARC en Colombia, y hay estados de sitio en zonas ya grandes de Guatemala donde se salió de control, todo por la incidencia del narcotráfico.

La lógica criminal de estas organizaciones es de permear nuestras estructuras, es de permear los diferentes cuerpos de Policía para poder meter la droga. De ahí la importancia de poner tener grupos especializados que manejen la inteligencia de todo este tema y por ahí es que hemos presentado el proyecto del polígrafo.

Otro tema es que…

Presidenta a. i. Laura Guido Pérez:

Doña Zoila, disculpe que le interrumpa, pero tenemos problemas para escucharla incluso desde la mesa, dado el ruido que hay en el Plenario.

Quería solicitar a las y los diputados, por favor, contribuir y a todo el equipo que acompaña este espacio, contribuir con el orden de la sesión para poder escuchar a doña Zoila, a quien le restan tres minutos.

Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco:

Gracias.

Yo creo que tenemos que tomar conciencia, yo sé que es muy lindo el ya, yo diría un mito, de que somos la Suiza centroamericana, ya dejamos de ser la Suiza centroamericana y si no tomamos las medidas necesarias, nos vamos a convertir en un país no solo exportador, sino productor de cocaína.

Cada día llegan más lanchas cargadas de este producto y de ahí la importancia también de inhabilitarle las pistas ilegales al narcotráfico.

Todos estos proyectos de ley pueden ayudar, yo diría, a complicarles la vida, ya que nunca vamos a poder vencer el narcotráfico, pero ya lo tenemos acá. Veamos todos los asesinatos, veamos los sicariatos y el problema es que ya no están pagando

con dólares, como se pagaba antes, ahora están pagando con cocaína, están pagando con producto.

Y este producto, don Melvin, tienen que colocarlo en los diferentes locales comerciales, que si compran gasolina pagan, que si compran comida pagan con droga y después de ahí nace el narcomenudeo, nacen las bandas, se queda dentro y es toda una espiral.

Yo quiero invitarlos, porque hoy tendremos la oportunidad de tener un foro con altos miembros del Comando Sur que nos pueden dar una actualización mucho más elaborada y más profunda de lo que yo estoy exponiendo, a las cinco en Expresidentes.

Y creo que nosotros que somos los representantes del pueblo y somos los encargados de velar también por nuestra soberanía, podríamos quedarnos, aunque fuera una media hora, una hora, para escuchar en qué contexto estamos y tener realmente conciencia de lo que está pasando en nuestro país, porque ya no somos la Suiza centroamericana, ya esto no es un país de paz.

Estamos en guerra con el narcotráfico, estamos en guerra con el sicariato, estamos en guerra con el crimen organizado y si hoy tenemos la oportunidad de tomar conocimientos, de hacer preguntas y de ver hacia dónde vamos, por favor, los invito a quedarse.

Muchas gracias.

Presidenta a. i. Laura Guido Pérez:

Gracias, diputada.

En el uso de la palabra, por el Partido Republicano Socialcristiano, el diputado Dragos Dolanescu Valenciano.

Diputado Dragos Dolanescu Valenciano:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, compañeros y compañeras.

Las instituciones de nuestro Gobierno, que tienen la responsabilidad de velar por nuestros niños, han sido…, han ido demostrando su incapacidad para cuidar al mayor tesoro de nuestra nación: nuestros niños.

Así ha quedado en evidencia recientemente con los resultados de la gestión del PANI. ¿Y qué está haciendo nuestro Gobierno? Parece que nada.

Rabia, impotencia, dolor y tristeza, esas son mis reacciones como padre de familia, como psicólogo, como diputado y como costarricense, cada vez que surge una cruel

historia de violencia contra un menor de edad y lamentablemente en la mayoría de los casos son adultos de su círculo de familia cercano.

Ya no me puedo quedar callado ante el sufrimiento y experimentan estos angelitos y me siento indignado cuando veo la inacción de este Gobierno en esta materia.

Qué bonito hubiera sido que en la portada de la revista Times hubiera salido el presidente de la República diciendo que defiende a la niñez y que logrará llevar al país a las cifras más bajas o casi inexistentes con respecto al abuso infantil, pero no.

Qué bien se vería el señor presidente y sus jerarcas de su Gobierno diciéndole a toda nuestra niñez que jamás caminarán solas, o un *hashtag* en las páginas oficiales de Casa Presidencial: ningún angelito más, o los niños los protejo yo.

Hace unos días, la doctora de la Caja, doña Sadie Morgan, compartió en sus redes sociales una agresión tan vil y cruel que ocurrió en México contra una niña de apenas tres añitos.

Todavía me retumba en la cabeza cuando la niñita le decía a su madre agresora que le estaba lastimando su pechito y que le dolía.

La doctora Morgan no lo hizo con el propósito de provocar morbo, sino de hacernos ver el nivel de violencia tan aberrantes que somos capaces de producir contra la niñez y de encender las luces de alerta en nuestro país.

Cada vez que un niño es víctima de violencia es una verdadera tragedia, cuando estos hechos ocurren como sociedad les estamos fallando a la población más vulnerable y valiosa, nuestros niños y nuestras niñas.

Aún una sola muerte de un menor a manos de un adulto en Costa Rica es una gran pérdida, es algo que simplemente no debería de suceder.

Datos del 2017 que fueron los más cercanos que pude conseguir indican que para ese año los hospitales nacionales reportaron dos mil novecientos veintitrés casos con sospechas de violencia a menores de edad por parte de adultos, ochocientos cincuenta y uno de ellos estuvieron hospitalizados por lesiones serias.

De estos casos quinientos treinta y tres se remitieron al Ministerio Público y mil trescientos cuarenta y cuatro fueron solicitados remitidos al Patronato Nacional de la Infancia.

Si un caso de violencia es tragedia, ahora varios miles es un problema de grandes proporciones como nación.

Para desgracia nuestra el PANI está hundido en un verdadero caos de gestión y de administración.

La reciente comparecencia de la directora del PANI, Patricia Vega, la anterior jerarca, Ana Teresa León y la auditora interna María Auxiliadora Chaves, aquí en la Asamblea demostraron que en la cúpula del PANI están más preocupados por sacarse trapos sucios y asignar culpas que proteger a las personas menores de edad.

Compañeros diputados, estas actitudes, este modo de dirigir una institución tan fundamental como lo es el PANI es motivo de vergüenza nacional.

Todos los costarricenses deberíamos estar indignados de que el PANI sea incapaz de cumplir con la tarea que constitucionalmente se le asignó por rencillas internas entre sus jerarcas.

Para efectos prácticos, los cien mil millones del presupuesto que se asignó en el 2019 se han desperdiciado irremediablemente.

La incompetencia del PANI para atender a los menores de edad en riesgo y situación de violencia es tan grave como su incapacidad para atender adecuadamente a los niños y las niñas de sus albergues.

Es urgente intervenir el PANI ya, como lo había solicitado al Ejecutivo mi compañera Shirley Díaz.

Los gobiernos del PAC han dejado de lado en sus dos administraciones la responsabilidad constitucional de cuidar a la niñez y la adolescencia costarricense, no hay otra forma de verlo.

El PANI, el encargado de velar por nuestra niñez y juventud es un desastre administrativo, esta administración no puede tolerar que la situación continúe.

La directora, Patricia Vega, como cabeza del PANI debería de mostrar al Congreso de inmediato el plan remedial de este desorden que provoca una pésima atención de nuestra niñez, pero ya.

Y si no lo quiere hacer invito a doña Patricia a que renuncie y ceda su espacio a alguien que no esté solo calentando el campo y ganándose un salario, que sí tenga vocación y servicio para nuestra niñez, alguien que se preocupe por el futuro de nuestro país.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el diputado José María Villalta hasta por cinco minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta, señoras y señores diputados.

El día de ayer presenté ante la Fiscalía General de la República del Ministerio Público una denuncia penal contra el ministro de Obras Públicas y Transportes, contra los funcionarios del Consejo Nacional de Concesiones encargado de supervisar la terminar de contenedores de Moín, y contra los encargados y representantes de la concesionaria APM Terminals, porque en conjunto, han cohonestado y están ejecutando un fraude, una estafa en perjuicio y de Japdeva y en perjuicio de la Hacienda Pública, es realmente una vergüenza lo que están haciendo.

APM Terminals le dice al Gobierno de Costa Rica, todos los barcos que ingresan al país prácticamente portacontenedores que llegan al Caribe costarricense son barcos fully cellular, son barcos totalmente celulares, y por lo tanto tienen que ir a la terminal de APM Terminals, pero resulta que tenemos los documentos de los barcos que han estado entrando, y podemos probar con los documentos, los certificados de los buques que no son barcos fully cellular.

Le están mintiendo al pueblo de Costa Rica son unos descarados, son unos sinvergüenzas, y este Gobierno es un Gobierno sinvergüenza por hacerse los chanchos ante semejante estafa.

Los barcos portacontenedores tienen una estructura determinada, tienen una estructura que se determina en su fabricación.

Hay barcos portacontenedores convencionales que tienen grúas, que tienen una estructura determinada que son los que históricamente han venido a Costa Rica, hay barcos celulares, hay barcos fully cellular que tienen un diseño especial totalmente en celdas, sin grúas, un barco no puede ser una cosa y no puede ser otra.

Si uno va a sacar el marchamo y dice, miren, es que yo tengo un Audi y resulta que el carro es un vocho no me van a dar el registro por el Audi.

Si uno tiene un camión de carga y va y dice, ah, no miren, es que esto es un tractor, y resulta que no, o es un camión de carga o es un tractor, pero no puede ser las dos cosas.

Y APM Terminals le dice al Gobierno de Costa Rica, miren, todos son fully cellular, yo tengo que atenderlos todos porque resulta que el contrato le da exclusividad en ese tipo de buques y el MOPT le dice, sí, señor todos son fully cellular, tome, lléveselos todos, deje a Japdeva sin nada.

Pero cuando vimos los papeles constatamos que el certificado del buque, la hoja de particularidades del barco, dice: no, este es un portacontenedores convencional.

Porque resulta que Costa Rica no es tan grande como algunos creen. Resulta que esos barcos ya habían venido al país. Eso barcos que APM le dice, muchos de esos barcos que APM le dice al Estado: son *fully celular*, démelos a mí, deje sin nada a Japdeva, ya habían venido a Costa Rica, ya habían venido a los puertos de Costa Rica. Entonces, tenemos las hojas, los certificados oficiales y las pruebas para demostrar que no son lo que APM dice que son.

Es una estafa que han estado haciendo para quebrar la institución pública. Pero lo más grave es que el Gobierno se ha hecho de la vista gorda ante esa estafa y, en vez de ir a hacer las visitas y pedir los certificados de los barcos para ver qué tipo de barco es, les dice: sí, señores de APM, ustedes tienen toda la razón, llévense toda la carga, cerremos Japdeva, despidamos a los trabajadores, jodamos al pueblo de Limón y sigan robándonos impunemente.

¿Cómo es posible? ¿Es que acaso no les corre sangre por las venas a esas autoridades? ¿Este señor ministro del MOPT qué es lo que le pasa?, ¿qué es lo que les pasa a los señores del Consejo de Concesiones?; ¿es que no son costarricenses?, ¿no les importa la tragedia social que se está viviendo en Limón, el daño a la hacienda pública?

Ojalá que la Fiscalía investigue.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

A continuación, tiene la palabra, en el tiempo del Partido Liberación Nacional, la diputada María José Corrales, hasta por seis minutos.

Diputada María José Corrales Chacón:

Gracias, señora presidenta en ejercicio.

Buenas tardes, compañeras y compañeros.

Trátelo con cuidado, así como si quien tiene en sus manos la fragilidad de algo que puede romperse en cualquier momento. Es como cataloga el más reciente informe del Programa Estado de la Nación la situación general de Costa Rica.

Más que una alarma es una cachetada que nos devuelve a la realidad. Quizá no sea la mejor antesala ante la llegada de la época navideña, pero es una realidad que debemos asumir, pero sobre todo confrontar.

Lamentablemente, y tengo que decirlo, nos gobierna un reinado de la improvisación. Precisamente cuando se trata de dar respuesta a la principal necesidad de los costarricenses el día de hoy como es la falta de empleo, esa misma que aqueja a doscientas setenta y ocho mil personas, lo que equivale a unos once comas cuatro por ciento de los trabajadores de nuestro país.

Esa falta de empleo está unida a eso que hemos llamado reactivación económica, la que con total transparencia le hemos pedido a este segundo Gobierno del PAC que aclare en una hoja de ruta. Pero no aparece por ningún lado y claramente no dan pie en bola.

Ayer el presidente del Banco Central hizo el anuncio de señales, sí señales de una recuperación económica. Pero no nos pongamos una venda en los ojos adrede, porque si no es por el aporte que hacen las empresas bajo el régimen de zonas francas que alientan al sector manufacturero, ese crecimiento no se daría. El comercio y la construcción, que son motores de la economía, siguen en declive y continuamos sin ver en el horizonte una propuesta integral.

Hace pocas semanas, se estrenó una película muy famosa que está basada en un cómic. No sé si ya alguno de ustedes la vio, supongo que sí. Pero en su trasfondo se habla de la gran problemática que enfrentamos como seres humanos y como sociedad: las grandes apariencias.

Ese espejismo en el que queremos vivir, que nos consume y es lo que refleja la publicación del día del señor presidente de la República: una simple pose. Y no es que subestimemos el impacto del cambio climático en nuestras vidas y nuestras comunidades, para nada. Pero mientras el presidente de la República se publicita como un gran influyente en el tema ambiental, en Crucitas el desastre se pasea a nuestras anchas. Pero parece que este gigante es de otro cuento, un cuento que ya nos sabemos de memoria.

Y salgamos de la burbuja de una portada de revistas y volvamos a la realidad. Sí, es claro que el consumismo del costarricense se ubica en un pico bajo, sin precedentes, pero en vez de impulsar políticas públicas de generación de empleo, regionalización de inversión y apoyo a la micro, pequeña o mediana empresa, el Gobierno de la improvisación opta por impulsar una iniciativa para resguardar el salario mínimo de los funcionarios públicos ahogados por deudas, poniendo en claro riesgo los índices de morosidad y la consiguiente afectación del sistema financiero, sin contar aún con los detalles de una estrategia de educación financiera, que venga a beneficiar a los deudores, tal y como lo han venido denunciando los bancos y las cooperativas de ahorro y crédito.

Y me voy a permitir leer textualmente la declaración de la investigadora Pamela Jiménez, del Programa Estado de la Nación, que salió en un medio digital hace unos días.

Abro comillas: “Dependemos de muy pocas empresas grandes para generar empleo. Las pequeñas empresas son las más dinámicas en la creación de puestos. El problema es que nacen, pero mueren con mucha facilidad y no hay políticas púbicas que logren sostener su crecimiento”, (cierro comillas).

Las pymes en Costa Rica están cerrando, las que generan un cuarenta y siete por ciento del empleo formal, las que aportan un treinta por ciento del producto interno bruto, y su fomento y expansión se están viendo amenazadas por la falta de visión por parte del Poder Ejecutivo. El país tiene retos por doquier y el Gobierno de la República debe asumir su responsabilidad.

Desde esta Asamblea Legislativa, nos hemos propuesto sacar adelante proyectos importantes como las fuentes de trabajo, educación dual, eurobonos, entre muchos otros.

Pero se debe pensar en la integralidad de los retos que debemos encarar, sus escenarios y sus consecuencias. Latinoamérica está viviendo coyunturas de alta conflictividad política y social y, por supuesto, económica.

Y todo encuentra su germen en el incremento de la desigualdad social, y la corrupción y los ciudadanos están cansados y así lo están manifestando.

Mi llamado es para que el Gobierno deje atrás el miedo y enfrente los retos con entusiasmo e hidalguía.

Aquí afuera toca la puerta la Cuarta Revolución Industrial, la economía colaborativa que llegó para quedarse, el surgimiento de los servicios digitalizados y la analítica de datos, que van a venir a reconfigurar el perfil de los empleos de mañana.

Es hora de tomar en serio el papel que debemos asumir y acabar con las improvisaciones, las poses y la falta de una visión estratégica, porque Costa Rica no se merece esto.

Muchas gracias, señora presidenta.

Vicepresidencia Zoila Rosa Volio Pacheco:

A continuación, tiene la palabra el diputado Jorge Fonseca Fonseca, hasta por nueve minutos.

Diputado Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Muy buenas tardes, estimadas señorías, distinguida, señora presidenta.

El domingo 20 de octubre se publica en el diario La Nación un artículo de la periodista Patricia Recio, que cuenta las grandes diferencias que hay, que se marcan y se seguirán marcando entre la educación pública y la educación privada en este país.

Habla de veinticinco estudiantes de la Cureña, el distrito de Sarapiquí, el cantón o uno de los cantones más lindos de este país, pero uno de los más pobres, y ese distrito la Cureña, el quinto distrito de Sarapiquí el que ocupa el más bajo índice de desarrollo social, también no escapa a esos problemas.

Imagínense que veinticinco estudiantes tienen que hacer el viaje todos los días de dirigirse a su centro de educación en bote, ¿por qué razón? Porque la trocha fronteriza está intransitable, y quizás para muchos de ustedes no es interesante oír cuál es el sacrificio que tiene que hacer un joven estudiante todos los días por querer ser mejor, por querer superarse y por tener una oportunidad de estudio en este país.

Pero alguien tiene que hablar por ellos. Alguien tiene que decirle a la ministra de Educación qué es lo que está pasando, la Cureña es una población compuesta por más o menos mil quinientos campesinos que se dedican a producir yuca, plátano, piña o queso, pero resulta que sus productos no los pueden vender fuera porque tienen un costo mayor del que los produce más cerca de los centros de población.

Pero son estudiantes igual que todos los estudiantes de la universidad que estamos en este país, gracias a la educación pública, y cuando uno ve las grandes diferencias que se marcan, cuando tiene que pasar por revista militar, cuando los militares nicaragüenses hacen mofa y se burlas de ellos o de una toalla vaginal que lleva uno de las estudiantes.

Ahí es cuando le doy gracias a Dios que, a pesar de esas circunstancias adversas, hay estudiantes en este país que quieren luchar y ser mejores y no como esos militares que los denigran.

Gracias a Dios que iluminó a este personaje llamado José Figueres Ferrer que tuvo la valentía para abolir el ejército en este país, gracias a Dios, y ese 1º de diciembre tendremos que conmemorarlo y celebrarlo siempre, de por vida, no tenemos ese problema en este país.

Resulta que esta señora que se llama Concepción Aguilar, y aquí quiero preguntarles a todas las legisladoras que tienen la bendición de ser madres, y a todas las funcionarias de este Primer Poder de la República, ¿cuál de ustedes estaría dispuesta a escoger entre una de sus dos hijas para que tenga que seguir estudiando?, ¿Ana Lucía, estaría dispuesta a escoger entre Nachito y Santi para

que alguno de los dos tenga que estudiar? ¿Cuál madre de familia va a escoger que una de sus dos hijas estudie y la otra no? Eso es lo que pasa, eso es lo que sucede en esta población.

Doña Concepción Aguilar vive en una zozobra porque tiene que saber de dónde va a recoger esos cincuenta mil colones para pagarle al botero para que lleve a su hija a estudiar, y nosotros a veces con las escuelas a la par y no vamos ni siquiera porque nos da pereza o nos dormimos, no estamos viendo las diferencias que hay, señoras y señores.

Y es que ahí era cuando vivía el espíritu del proyecto 21.096, que este Plenario decidió archivar, porque era poner en conocimiento de toda esa población estudiantil los derechos que le da la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Ese era el objetivo de ese proyecto, no las cosas que se dijeron aquí, no las cosas que se dijeron aquí. Cómo le explico yo a un estudiante de ellos que el artículo 7 dice: todos somos iguales ante la ley, y no puede haber una discriminación entre decir cuál hija estudia y cuál hija no. Madres de familia, cuál de ustedes haría eso.

Y el artículo 26 de la Declaración, el derecho a la educación que todos tenemos, dónde lo dejamos.

Está la señora ministra de Educación, Guiselle Cruz, a quien le hago un respetuoso llamado, poniendo atención a estas diferencias que se dan entre las zonas rurales, entre la educación pública, entre las zonas urbanas y la educación privada.

Cómo vamos a aspirar a que esas zonas salgan de pobreza si no le estamos dando los machetes ni los instrumentos a los jóvenes para que estudien, para que sean mejores, para que sean diputados, para que sean ministros, para que sean presidentes, para que se preocupen para arreglar sus carreteras.

Dice el director regional de Conavi que en enero van a empezar por la reconstrucción de la trocha que les cuesta tres mil quinientos millones de colones rehabilitar diecisiete kilómetros.

Liceo Rural Boca Río San Carlos se llama la institución a donde tienen que ir a estudiar. Desde la Cureña, desde Sarapiquí, tienen que ir a estudiar hasta Alajuela, hasta la Boca del Río San Carlos, con hambre, con frío, con lluvia, enfrentando el riesgo de que su bote se vuelque y todos fallezcan en el río San Juan, soportando las burlas de los militares.

Por favor, inculquémosles a los jóvenes que tiene la oportunidad de estudiar que no abandonen el estudio. A nuestros hijos, a nuestros nietos, a nuestros sobrinos démosles el valor para que entiendan que la educación es lo único que los puede sacar de su forma de ser, es lo único que les va a permitir ser mejores.

Y las instituciones de este país también tienen que volver su mirada a ese tipo de población, porque no es justo. En setiembre del año pasado, vivimos aquí las grandes diferencias entre la educación pública y la privada, nos quedaron latentes, todos nos dimos cuenta.

¿Cómo hago para que doña Concepción Aguilar esté tranquila? ¿Cómo le puedo yo quitar la incertidumbre de que una de sus hijas pueda continuar estudiando? ¿Soy yo o el sistema el que está fallando?

Llegan con hambre, llegan con frío y, por dicha, por dicha existe una directora valiente, una directora valiente que se llama Ana Mercedes Vargas Santamaría, la directora de ese centro de educación, que ha dirigido dos oficios a José Leonardo Sánchez Hernández, director de Programas de Equidad. Imagínense ustedes, director de programas de equidad, bueno.

Y el otro a William Salazar Sánchez, que es el jefe del Departamento del Departamento de Transporte Estudiantil, y el otro el director de Programas de Equidad.

Por supuesto que tengo tres tareas, darle seguimiento al cumplimiento de estos oficios, o informarles a ustedes qué pasó con estos oficios y a partir de enero decirles a ustedes si la promesa que hizo Esteban Coto se va a cumplir o no…

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la diputada Nielsen Pérez Pérez.

Diputada Nielsen Pérez Pérez:

Compañeras y compañeros, la consistencia de Costa Rica nos ha venido dando frutos. La historia de Costa Rica está tejida con fuertes hilos que son el resultado de una tradición nacional para lograr acuerdos.

Todo momento de la vida patria está llena de ejemplos de cómo nuestra ciudadanía ha forjado a través de la enorme diversidad de pensamientos y liderazgos la identidad de una nación libre, democrática y trabajadora.

Costa Rica, desde los albores de su vida republicana, ha sido reconocida por una construcción colectiva en la cual el más alto respeto a la institucionalidad y la legalidad, la defensa de todos los derechos humanos, de todas las personas, la defensa de la paz y el desarme mundial, la consolidación de la solidaridad y el bien común y la protección de los recursos naturales son sellos distintivos.

Son muchos los hitos que sostienen a Costa Rica como una nación ejemplar, no exenta de acometer en la solución de desafíos estructurales, sobre los cuales se trabaja con decisión y determinación.

Políticas públicas consistentes y continuadas a lo largo de diferentes gobiernos han dado importantes frutos. Gracias al empeño de visiones partidarias, económicas, sociales, culturales, estos frutos son de las principales reservas de la población costarricense.

Hoy el informe sobre el Estado de la Nación reconoce que gracias al acuerdo político alcanzado por esta Asamblea Legislativa se logró detener la crisis fiscal que veníamos que veníamos arrastrando de décadas atrás; a la vez que nos recuerda que frente a la multiplicidad de desafíos que enfrentamos, debemos apoyar nuestra acción política, comunal, productiva y cívica en las fuerzas históricas que nos han definido como costarricenses, dejando de lado el perverso derrotismo que acaba mancillando la confianza y el espíritu de los pueblos.

Esta reflexión nos convoca a garantizar la estabilidad política y económica del país, a promover la convivencia democrática de nuestros compatriotas y a reafirmar la pluralidad y la diversidad de ser costarricense; esto especialmente en tiempos en los que el mundo atraviesa momentos de enorme complejidad e incertidumbre.

La acción del Gobierno actual, apoyada en los esfuerzos de las administraciones previas, en el compromiso de esta Asamblea Legislativa y en el ímpetu de diferentes sectores, poblaciones y comunidades de la sociedad, busca consolidar un perfil país que responda a los retos de la economía y la política internacional, considerando siempre el bienestar del número mayor de personas.

En tal sentido, quiero hacer referencia a tres ejemplos concretos. Celebramos estar a las puertas de la conclusión del proceso de adhesión de Costa Rica a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo, OCDE; admisión que nos permitirá seguir fortaleciendo buenas prácticas de gobierno e incidir en la formulación de las nuevas reglas que tendrá la economía global.

Aplaudimos los esfuerzos de consolidación de la tradición nacional de protección, preservación y uso sostenible de los recursos. El Plan Nacional de Descarbonización 2018-2050 no es más que la prolongación de este objetivo nacional y global, que en palabras de la alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, nos coloca como un ejemplo global.

Y nos dice la señora Bachelet: El lanzamiento de este plan nacional convierte a Costa Rica en uno de los primeros países del mundo en impulsar una iniciativa de esta magnitud. Sabemos que será un ejemplo por seguir para todos los países.

Miramos con optimismo la mejora constante de las condiciones económicas, tras la estabilidad lograda que ya se convierte en tendencia, muy leve y no tenemos que

descuidarnos, pero una tendencia que nos evidencia que vamos saliendo de esta situación tan compleja.

Miramos con optimismo esta mejora constante de las condiciones económicas, para generar bienestar, empleo y que Costa Rica siga siendo un destino atractivo para las inversiones.

El Banco Central ha informado que el índice mensual de la actividad económica muestra una recuperación interanual del dos por ciento, con señales positivas en los sectores de construcción, agropecuario, comercio y servicio.

Reconocemos con satisfacción los esfuerzos para desatar los nudos que han privado a las y los costarricenses del desarrollo de obra pública; obra pública necesaria para el mejoramiento de los servicios públicos a la ciudadanía y, por supuesto, la construcción de condiciones propicias para la competitividad nacional y de nuestras comunidades.

Para esto, Costa Rica ejecuta la mayor inversión, compañeras y compañeros, de esto tenemos que estar orgullosas y orgullosos. Costa Rica ejecuta la mayor inversión que ha desarrollado la Caja Costarricense de Seguro Social de novecientos cincuenta y seis mil millones de colones, que se resumen en casi trescientos proyectos de construcción, mantenimiento de hospitales, ebáis, áreas de salud y equipamiento en todo el país.

También, la ejecución de seiscientos mil millones de colones en obras de agua y saneamiento con ciento doce proyectos en todo el territorio nacional, los tres mil millones de dólares en obras públicas viales en diferentes comunidades.

Seguimos fortaleciendo el aporte histórico a la educación pública, entregando modernos centros educativos a lo largo del país, con mejores programas, equipamiento e innovación para el desarrollo integral de nuestra población estudiantil, docente y administrativa.

Destacar la importancia de haber aprobado la educación dual, el reforzamiento de la educación técnica y una sólida alianza con el bilingüismo; y esto no significa no reconocer los grandes retos que tenemos, como lo indicaba recientemente el diputado Jorge Fonseca.

Agradecemos todas las contribuciones y esfuerzos individuales y gremiales, públicos y privados, que siguen posicionando al país como un faro de democracia, competitividad y respeto a los derechos humanos, comprometido con la lucha permanente por los recursos naturales y el cambio climático.

Nuestro presidente, Carlos Alvarado, recibe en nombre de la historia costarricense y de la inmensa labor de una gran cantidad de personas no como vanidad, sino como reconocimiento a la historia, a los liderazgos y a la tradición de este país, se

les da el reconocimiento a un país respetuoso y promotor de un orden mundial con un trabajo permanente en descarbonizar la economía, como también lo hemos logrado y trabajado en temas de paz, desarme y derechos humanos.

Costa Rica es un país de libertad, progreso y solidaridad, por el que merece la pena seguir trabajando y seguir transitando. A las puertas del bicentenario de nuestra independencia, estos legados orientan el camino común que nos convoca a seguir construyendo entre todas y todo este país ejemplar para futuras generaciones, basados en principios tan sólidos que tenemos que seguir renovando constantemente, como el respeto a los derechos humanos de todas y todos los costarricenses.

La paz, la democracia, el cambio climático, esos son los retos que tenemos que seguir consolidando.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Me han indicado que no tenemos cuórum.

Únicamente hay treinta y cuatro diputadas y diputados presentes.

Corre el tiempo reglamentario.

Se ha restablecido el cuórum con cuarenta diputados y diputadas presentes.

Tiene la palabra la diputada María Vita Monge, hasta por diez minutos.

Diputada María Vita Monge Granados:

Muchas gracias, señora presidente, y muy buenas tardes.

A propósito de reformas constitucionales que se ven el día de hoy miércoles, me llenaba de mucha satisfacción y me daba un gusto enorme el regalo que me hiciera la semana pasada de la Constitución.

Realmente, creo que ya algún compañero lo dijo también, es un gran recuerdo y cuando uno piensa en la visión con que se creó esa Constitución o que se hizo hace setenta años, cuando leemos en el artículo 33 que todos somos iguales ante la ley, pienso que quien pensó en esas palabras tan sabias no pensó talvez que a setenta años estaríamos haciendo cambios significativos, o talvez sí lo pensó y por eso dejó esa apertura de que todos somos iguales ante la ley.

Y qué importante que se den estos espacios acá en la Asamblea para hacer esas reformas tan necesarias que tiene nuestra Constitución Política.

Y hoy yo quiero agradecerles a los compañeros que, de una u otra forma, me han apoyado con el expediente 21.380, muchos porque para mí que veinte compañeros de las diferentes fracciones lo hayan firmado ha sido pues muy grato. También, tengo que agradecer a los que me han atendido y he podido conversar con ellos, y hemos podido hablarles de qué consiste el expediente 21.380.

Todos somos iguales ante la ley, no tiene por qué Costa Rica tener ciudadanos oficiales y ciudadanos no oficiales. Y esos compañeros que de alguna forma me han prestado atención para hablar del proyecto, les agradezco la apertura que han mostrado para que se den las lecturas del expediente acá en el Plenario legislativo.

Y yo quiero que Costa Rica sepa que el expediente 21.380 pretende que Costa Rica sea un Estado laico, que todos seamos iguales ante la ley jurídicamente, porque no es en un ámbito religioso, sino a nivel jurídico que todas las personas seamos vistos como iguales, que no haya una religión oficial en Costa Rica, porque aquí no somos ciudadanos de segunda, aquí habemos ciudadanos costarricenses.

Y cuando hablo del expediente 21.380, hablo de un Estado donde se respete a Dios y que cuando se juramente, porque esa es la modificación de dos artículos; uno, donde se respete el artículo 74, donde se respete la pluralidad de religiones en Costa Rica, y el artículo 194 donde a la hora de jurar, se haga por Dios, por sus creencias o por sus convicciones.

Un Estado laico en Costa Rica no es un Estado ateo. Es un Estado donde se respeta la pluralidad de religión que todas las personas profesamos, eso es lo que pretende el expediente 21.380.

Aclaro y reitero, no es un Estado ateo. Aquí en este Plenario legislativo se han presentado propuestas y reformas a los artículos en mención, pero han querido sacar a Dios de la Constitución.

Si bien es cierto, en ese libro que nos entregaban, Dios no está en un libro, Dios está con nosotros al lado nuestro, guiándonos, día con día, pero no está en un libro, pero no lo vamos a sacar, la palabra Dios no se va a sacar de la Constitución Política.

Nunca permitiría yo que eso se haga y para la gente que le miedo cuando uno dice que, si jura con por sus convicciones en los juzgados, y los abogados compañeros que son aquí saben que muchas veces el juez le dice a uno, jura usted por Dios, o bueno, o por lo que usted crea o por sus convicciones.

Entonces, no es algo de lo cual se debe extrañar, pero sí se le debe respetar.

Muchas veces la gente no quiere jurar por Dios, quiere jurar por lo que él cree o por su convicción, y eso es respeto, eso es lo que se quiere.

Costa Rica evoluciona, Costa Rica avanza en derechos, y ahora que escuchaba al compañero Jorge de verdad que a mí me da mucha tristeza cuando a veces no queremos avanzar en los verdaderos derechos humanos.

Y si todos somos iguales ante la ley debemos hacer conciencia de que como reitero aquí no hay ciudadanos de segunda, aquí todos merecemos el mismo respeto.

Habrá quien no haya sufrido discriminación nunca por no ser católico, pero habemos quiénes sí hemos sido discriminados.

Y algo muy curioso que les cuento, compañeros, porque este proyecto es un proyecto que lo hemos estado trabajando, yo le agradezco mucho al compañero Pedro Muñoz que me ha apoyado y a los compañeros de las diferentes fracciones que de verdad me han apoyado y que hemos estado conversando, hemos estado en la nunciatura, hemos estado con diferentes monseñores acá en Costa Rica, el de San Carlos, y hemos escuchado sus posiciones.

Y alguien nos decía, aquí sabemos que Costa Rica tiene que ser un Estado laico, pero aquí a veces nos duele.

A ustedes les duele talvez, a ellos les duele en ese momento, pero a nosotros nos ha dolido siempre.

Y me decía un monseñor en la nunciatura que ellos sufren discriminación cuando van al supermercado y llevan el cosito este que se usa en el cuello, y que la gente los vuelve a ver y que les dicen, ahí va el violador de niños.

Hoy en día nosotros sabemos qué es ser discriminados y que eso les duele y ellos han entendido la posición de las personas que nos son ciudadanos oficiales en este país.

De ahí que en vista de que estamos en reformas constitucionales yo le hago el llamado extensivo al resto de compañeros, porque no es voy a desistir de seguirme reuniendo con ellos y conversando sobre el proyecto de Estado laico.

Pero a todos les hago una extensiva solicitud de que pidamos las lecturas de este proyecto, a setenta años de haberse creado y firmado la Constitución Política que nos rige debemos hacer cambios significativos.

Debemos hacer cambios en la Constitución debemos hacer cambios en nuestra forma de vida.

Y, compañero Jorge, también debemos respetar esos derechos humanos como usted quería, y usted sabe que contó con mi apoyo en ese momento y que todavía creo que nos falta mucho en educación, nos falta mucho en muchas cosas.

Pero es el trabajo unido, el trabajo en equipo, como ha trabajado esta Asamblea Legislativa durante este año y medio, que se trabaja.

A veces no estamos de acuerdo, yo sé que habrá compañeros que no están del todo de acuerdo con mi proyecto, pero me han dicho, María Vita, te apoyamos para que se dé la lectura, para que se forme una comisión y trabajemos el proyecto.

Ha habido compañeros que han hecho observaciones al proyecto y las he aceptado con mucha responsabilidad y con mucho agradecimiento.

Eso, compañeros, es lo que les pido, que cuando este proyecto lo traigamos acá para las lecturas tengamos esa apertura, no nos cerremos, y yo creo que esta es una asamblea muy interesante porque hemos encontrado ese consenso en los proyectos que a veces hay cosas que nos separan, pero hay muchas que nos unen, y yo creo que esta no va a ser la excepción.

Y que cuenten con esa apertura de oír las sugerencias, de oír pero que no olvidemos que todos somos iguales ante la ley.

Muchísimas gracias.

Y quiero desearle un muy feliz cumpleaños al compañero Wagner que ayer se encontraba de manteles largos.

Muchísimas felicidades, compañero.

Y muchas gracias.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

A continuación, tiene la palabra la diputada Mileidy Alvarado.

Hasta por diez minutos.

Diputada Mileidy Alvarado Arias:

Buenas tardes, compañeros…, gracias, señora presidenta, gracias, compañeras y compañeros.

Hoy estoy muy, pero muy agradecida con Dios y con muchas personas que Dios ha puesto en el camino para culminar una de las etapas de la escuela de Brasilito de Santa Cruz.

La escuela de Brasilito de Santa Cruz, qué importante, hoy se culminó una de las etapas.

En las primeras gestiones y visitas que inicié sobre los diferentes cantones de Guanacaste visité el sector de Brasilito de Santa Cruz y me encontré con un vecino que me externó su necesidad sobre lo que estaban vendiendo los niños y las niñas de ese lugar.

¿Qué pasaba con los niños y las niñas de ese lugar?, bien, los niños y las niñas no tenían una escuela, esos niños estaban en un salón comunal, hasta el día de hoy en un salón comunal.

Y las condiciones no aptas, tanto para ellas como para los docentes, tanto que afecta, escúchelo, el desarrollo mental como el físico de estos niños.

Aproximadamente llevan seis años de estar en este salón comunal, no tienen áreas recreativas, el calor es insoportable, imagínese usted en Guanacaste.

Estamos hablando de ciento ochenta y seis niños aproximadamente en estas condiciones más los docentes, desde ese momento empecé a indagar sobre una oferta de donación de un terreno que tres años atrás, ya habían propuesto, una sociedad llamado Oka de Brasilito S.A. Y como usted lo ha notado, han sido lentos los procesos en las áreas administrativas.

Entonces, viendo esta gran oportunidad desde mi despacho inicié gestiones y oficios para reunirme con los representantes de Infraestructura y Equipamiento Educativo, con el DIEE, y también con el anterior ministro de Educación, ya que esta escuela es una prioridad para nuestros niños y para nuestras niñas de esa comunidad.

Posteriormente, retomé nuevamente las acciones después de cambiar al representante del MEP para poder ver el proceso en que se estaba llevando. Estos esfuerzos dieron un resultado en el cual hoy me siento muy satisfecha.

Hoy se firmó el traspaso de propiedad al Ministerio de Educación Pública, así que tenemos un terreno para los niños y las niñas de Brasilito de Santa Cruz. Seguiré luchando para que se pueda construir la escuela y el DIEE pueda llevar a cabo todas las gestiones.

También tuvimos reuniones y participó un estudiante universitario, el cual presentó su tesis, y esta tesis iba con un modelo adecuado hacia la infraestructura de la escuela de Brasilito; importantísimo, porque es un modelo innovador, ajustado a las condiciones de la zona en su clima, ya que es una zona costera.

También tiene un sistema amigable con el ambiente, donde no se cortará ni un solo árbol de ese terreno, dado que la infraestructura fue diseñada acorde a las características del terreno.

Realmente me siento muy satisfecha. Fui electa diputada por Guanacaste. Ellos fueron los que me eligieron y lucharé por sus necesidades y su desarrollo. Estoy aquí para ayudar, para impulsar para que se puedan lograr las metas.

Felicidades, niños y niñas de la escuela de Brasilito, porque yo sé que pronto tendrán un lugar apto para ustedes, para poder seguir su desarrollo en la educación.

Gracias.

Señora presidenta, le cedo mi tiempo al compañero Melvin Núñez.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

A continuación, tiene la palabra, por el tiempo restante, el diputado Melvin Núñez.

Diputado Melvin Núñez Piña:

Gracias, compañera diputada Mileidy Alvarado, la felicito. Creo también que las escuelas en esas zonas merecen mucho más y eso es bueno.

Pero vengo también hablando de un tema que creo que varias personas desean más información. Por eso, incluimos enviarle a su curul una informativa, una laminita, para que usted conozca todos los excluidores que se están usando hoy para pescar camarón; excluidores que talvez muchos países no tienen, pero Costa Rica sí cuenta con ellos ahora.

Quiero decirle que los nuevos dispositivos excluyen la fauna de acompañamiento en la pesca de camarón en Costa Rica. Uno de ellos es uno para tortugas, otro para peces, es una malla cuadrada, la llamamos, una doble relinga, un excluidor que tiene por nombre ojo de pescado y es precisamente para que salgan los peces.

Y esto no solamente hablando de la parte técnica, la cual ya vendrá el proyecto para poder seguir discutiendo en esto, sino para probar que el arte de pesca de camarón ya no enfoca en cazar otras especies, sino que los nuevos resultados también nos dicen que la fauna de acompañamiento ha sufrido hasta un sesenta y siete por ciento en reducción.

Otros países no tienen esto. Costa Rica lo tiene y está innovando y es algo que es de primer mundo. Vamos a ser los primeros en Costa Rica en tener esos dispositivos que luego otros países ya los están pidiendo porque son efectivos.

Y qué bueno, qué bueno es que discutamos sobre este asunto, en la parte técnica, científica, pero sobre todo haciendo también la conciencia de que está en esto algo muy práctico. Son, en medio de la crisis, los puntarenenses son creativos y han hecho un dispositivo que es de respeto, pero que también es de multiplicar en otras

naciones para que seamos no solo número uno, sino que multipliquemos esa riqueza.

Y me gustó montones escuchar la intervención del diputado Villalta, ya que él sacudía bastante de esto. Y yo le dije ahora: qué bueno que te agarraste de una información que creo que es importante. Porque lo que él dijo sobre APM Terminals también tiene que ver con un asunto de trabajo en Limón.

Trabajo para Puntarenas es pesca de camarón, pesca de palangre, pesca artesanal. Todos los tipos de pesca deben de ser, escuche, regulados, certificados y, por qué no, los de Guanacaste también que empiecen a entrar en una certificación.

Cuando hablan de que no tienen los suficientes estudios, bueno, es que ninguna pesquería en este país tiene estudios. Tienen estudios para cerrarlas, tienen estudios para perseguirlas, tienen estudios para mal regularlas sin ningún tipo de estudio de la biomasa. Ni una sola pesquería tiene un estudio de biomasa, ni una sola. Y yo estoy de acuerdo en que tenemos que empezar a hacer y a legislar en esta línea.

Pero qué importante es también hacer entender que mientras que le estamos cerrando el trabajo digno a otros pescadores, y a muchos más bien, otras pesquerías de otros países, como Panamá y Nicaragua, vienen a llevarse el recurso.

Y aquí el Gobierno hace caso omiso, no hay un…, una sola denuncia o que alguien lo haya llevado al Ministerio Público, pero al pescador costarricense apenas llega a aguas internacionales lo encarcelan, eso no puede ser, eso debe también empezar a verse en este Plenario.

Qué tipo de recurso tenemos, mucho. Lo que más tenemos es mar, y se lo estamos entregando a flotas extranjeras, estamos entregando el atún, el pescado de todo tipo. Otros vienen a pescar a nuestras aguas y nuestros pescadores sufriendo hambre, sufriendo el flagelo del narcotráfico, sufriendo el flagelo de la venta de drogas al menudeo y Zoila, la felicito con eso que va a hacer hoy, me voy a quedar porque me interesa conocer más de este asunto.

Y saben, aquí hay muchos temas que hay que discutir, pero el trabajo digno debe ser el primero en discutirse en este Plenario, animo a todos aquellos para que apoyen los proyectos que tienen que ver con pesca, con trabajo digno, con que la gente se gane la vida honradamente.

Eso sí tenemos que apoyarlo, eso sí tenemos que verlo, y hacer crecer en nuestro país aquel buen dicho, que viva siempre el trabajo y la paz, y que brille la Perla.

Muchas gracias, señores diputados; buenas tardes.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Muchas gracias, diputado Melvin Núñez.

Pasamos a la segunda parte.

SEGUNDA PARTE

Con treinta y tres diputadas y diputados presentes no hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Con treinta y nueve diputadas y diputados presentes se ha reanudado el cuórum.

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY DE REFORMA CONSTITUCIONAL

LECTURAS Y ADMISIONES

Por el orden, diputado Pedro Miguel Muñoz.

Diputado Pedro Muñoz Fonseca:

Muy buenas tardes, qué gusto saludarla. Anda muy elegante, usted.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Muchas gracias, don Pedro

Diputado Pedro Muñoz Fonseca:

Para solicitarle un receso de cinco minutos por favor.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

De cinco minutos, se estipula un receso de cinco minutos, ya que hoy terminamos a las cinco.

Ha vencido el receso.

TERCERA LECTURA Y ADMISIÓN

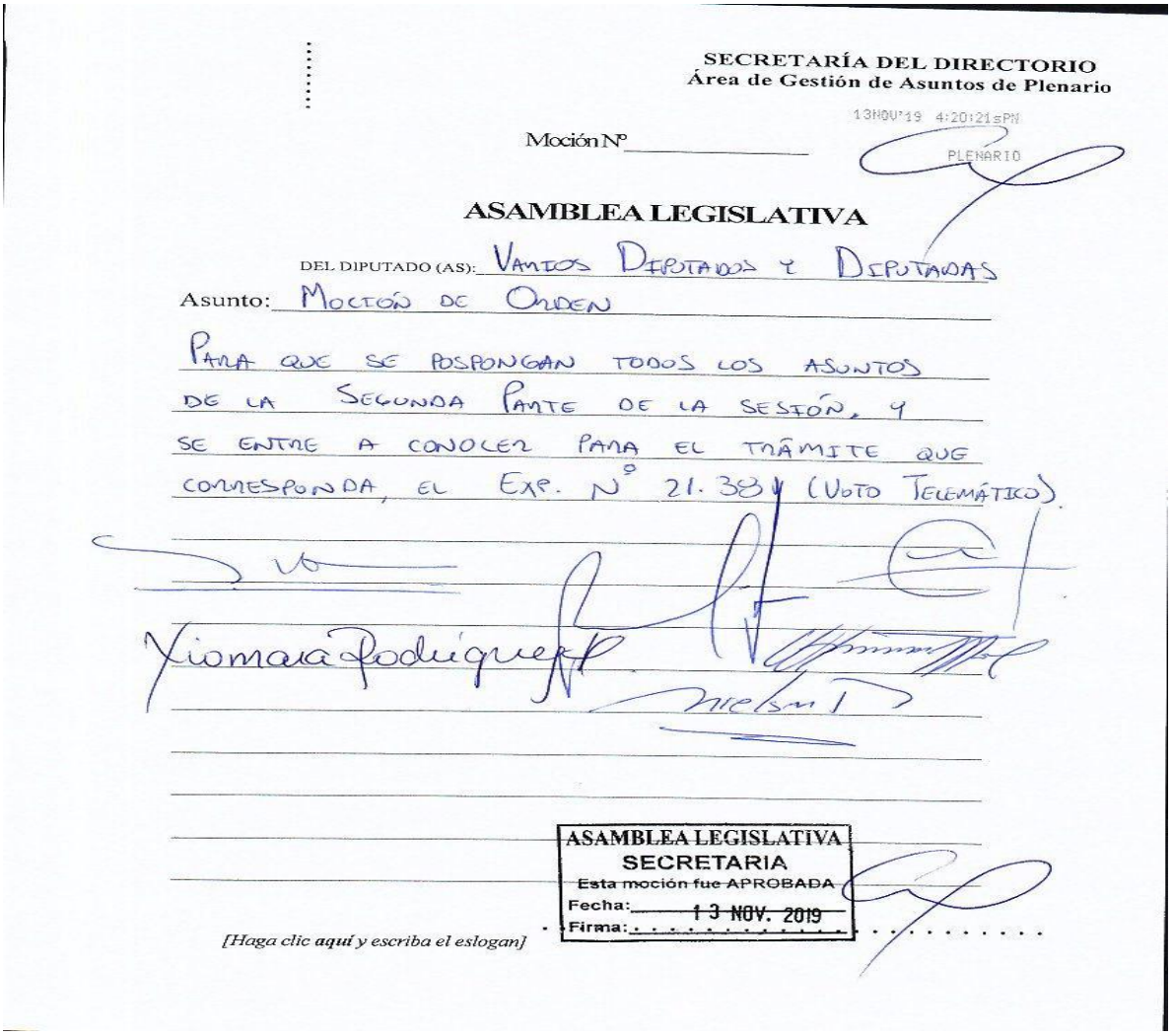
Tercera lectura y admisión.

Se amplía el receso, hasta por cinco minutos.

Ha vencido el receso.

Se reanuda la sesión.

Hay una moción de orden de varios diputadas y diputados.



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área de Gestión de Asuntos de Plenario

13NOV'19 4:20:21sPM
PLENARIO

Moción Nº

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DEL DIPUTADO (AS): VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

Asunto: MOCIÓN DE ORDEN

PARA QUE SE POSPONGAN TODOS LOS ASUNTOS DE LA SEGUNDA PARTE DE LA SESIÓN, Y SE ENTRE A CONOCER PARA EL TRÁMITE QUE CORRESPONDA, EL EXP. Nº 21.388 (VOTO TELEMÁTICO).

Yiomara Rodríguez P.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 13 NOV. 2019
Firma:

*[Haga clic **aquí** y escriba el eslogan]*

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

Ruego a los señoras y señores diputados, manifestar su voluntad con respecto a la moción recientemente leída a partir de este momento.

Con treinta y nueve votos a favor. Aprobada.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

13-nov-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	miércoles 13 de noviembre de 2019	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	AUS
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	AUS
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	AUS
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	AUS
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	AUS
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	AUS
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si

VOTADO:	39	**DERECHO AL VOTO**	47
Si:	39		
No:	0		
AUSENTES:	8	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

13-nov-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	AUS
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	AUS
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
42	7491	Ramos González	PAC	11	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	AUS
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	Si

VOTADO: 39 **DERECHO AL VOTO** 47

Si: 39

No: 0

AUSENTES: 8 **RESULTADO:** 0

Abrir puertas.

Tercera lectura y admisión

EXPEDIENTE N.º 21.381, ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 119 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, PARA INCORPORAR EL VOTO PARLAMENTARIO NO PRESENCIAL A TRAVÉS DE MEDIOS TECNOLÓGICOS

Debemos integrar una comisión especial que se encargará de dictaminar la reforma.

La elección se realizará con boletas, en la cual deben escribir el nombre de todos los candidatos que apoyen para formar dicha comisión.

Les solicito a los candidatos oprimir el botón de solicitud de la palabra, para que los nombres completos aparezcan en las pantallas, y de esta forma tenerlos bien presentes, a partir de este momento.

Ana Lucía Delgado, Yorleny León Marchena.

Les solicito apuntar su nombre para la integración de la Comisión del Voto Telemático: Ana Lucía Delgado, Yorleny León Marchena, Xiomara Rodríguez, Nielsen Pérez Pérez, María Inés Solís, Jonathan Prendas Rodríguez, Patricia Villegas Álvarez.

Con treinta y siete diputadas y diputados presentes, no tenemos cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Con treinta y ocho diputados y diputadas presentes, se ha restablecido el cuórum.

Por favor, cerrar puertas.

Les solicito a las señoras y señores diputados ir a sus curules, para poder proceder a repartir las boletas de votación.

Ruego a las señoras y señores diputados acudir a sus curules para poder repartir las boletas de votación.

Diputada Carmen Chan, diputada Ivonne Acuña, diputado Ignacio Alpízar.

Con cuarenta y un diputadas y diputados presentes, vamos a iniciar la votación.

En este momento, se están repartiendo las boletas.

Se han recibido cuarenta y un boletas, y vamos a iniciar el proceso de escrutinio.

Vamos a dar lectura a los resultados de la votación, ruego a la primera secretaria, Laura Guido, leer los mismos.

Primera secretaria Laura Guido Pérez:

Ana Lucía Delgado Orozco, treinta y siete votos; Yorleny León Marchena, treinta y nueve votos; Xiomara Rodríguez Hernández, treinta y ocho votos; Nielsen Pérez Pérez, treinta y ocho votos; María Inés Solís Quirós, treinta y tres votos; Jonathan Prendas Rodríguez, treinta y siete votos; Silvia Patricia Villegas Álvarez, treinta y nueve votos; Welmer Ramos González, uno voto; Melvin Núñez Piña, un voto; Wagner Jiménez Zúñiga, un voto; Carlos Avendaño Calvo, un voto; Otto Roberto Vargas Víquez, un voto; David Gourzong Cerdas, un voto; Paola Vega Rodríguez, un voto.

Por lo tanto, la Comisión estará conformada por la diputada Delgado Orozco, la diputada León Marchena, la diputada Rodríguez Hernández, la diputada Pérez Pérez, la diputada Solís Quirós, el diputado Prendas Rodríguez, la diputada Villegas Álvarez.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Es importante informar que oportunamente se instalará dicha Comisión.

Vamos a hacer un receso hasta por ocho minutos.

Se les informa a las señoras…, se reanuda la sesión.

Se les informa a las señoras diputadas y señores diputados que hoy no sesionan las comisiones con potestad legislativa plena.

Además, se les comunica que cinco minutos después de finalizada la sesión de Plenario sesionan las siguientes comisiones; Comisión Permanente Especial de Redacción y Comisión Permanente de Asuntos Económicos.

Asimismo, les recordamos el foro sobre Costa Rica en el Contexto del Narcotráfico, que se realizará en Expresidentes una vez levantada la sesión.

Al ser las diecisiete horas con cero cero, se levanta la sesión.

Zoila Rosa Volio Pacheco
Vicepresidenta

Laura Guido Pérez
Primera secretaria

Carlos Luis Avendaño Calvo
Segundo secretario